



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Resolución Nº 95-80

Salta, 20 de octubre de 1980

Expediente Nº 20048/80 BIS

VISTO:

Que por Resolución Nº 121/79, se designó al Dr. Víctor E-/  
duardo SANCHEZ, D.N.I. Nº 7.775.143, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, a partir del 1º/2/80; para dictar las a signaturas de la Carrera de Enfermería, en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que las asignaturas para las cuales fué designado el Dr. / Víctor Eduardo SANCHEZ, no pudieron implementarse en el presente período lectivo, por cuanto no existían alumnos que estuvieran en condiciones de cursarlas .

Que, por lo tanto el Dr. Víctor Eduardo SANCHEZ no tomó po sesión de dicho cargo, dispuesto en la precedente Resolución Nº 121/79.

POR ELLO y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 54 y transitoriamente el 18 de la Ley 22207/80.


EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Artículo 1º. Dejar sin efecto la designación del Dr. Víctor Eduardo SANCHEZ efectuada por Resolución Nº 121/79, por las causas expresadas en el exordio.

Artículo 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, de la Sede Regional Tartagal, Dirección de Personal, y remítase copia al interesado.

mag/RE

  
As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA DE LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.



  
Dr. CECILIO MORON  
DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U N Sa.